



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2017-00701-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	JOSE ALVARO RODRIGUEZ YEPES
DEMANDADAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- Y LOS VINCULADOS MARIA CONCEPCIÓN MORA DE RAMOS Y ALFONSO RAMOS LADINO
FECHA SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10/03/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/03/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

